

Juzgado de Jaca

5969/10

Audiencia Territorial de Zaragoza

SECRETARIA DE GOBIERNO

AÑO 1943

Registro general núm.

Registro del Negociado núm. 21

Expediente sobre responsabilidad politica seguida a Javier Zabala

Elorga, vecino de Jaca.

(El Juzgado consulta si se saca o no a subasta por 3ª vez los bienes embargados)

19 mayo 1943

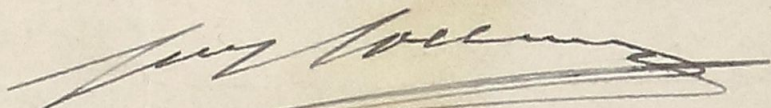
Excmo Sr:

En la pieza de embargo número 46, di-
manante del expediente de responsabili-
dad política seguido contra el que fué
vecino de Jaca JAVIER ZABALEA ELORGA he
acordado en providencia de hoy dirigir a
V.E. el presente a fin de consultarle la
conveniencia o no conveniencia de sacar
a subasta por tercera vez sin sujeción
a tipo los objetos a dicho encartado em-
bargados que se hallan en la actualidad
en poder del depositario Don BENITO CAM-
PO PEREZ, vecino de Jaca, y por cuya con-
servación se paga un alquiler de veinte
pesetas mensuales.

Dios guarde a V.E. muchos años.

JACA a 19 de mayo de 1943.

El Juez de Instrucción



EXCMO SR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE

ZARAGOZA.

 GOBIERNO
DE ARAGON

5.645,886

Saragosa a 19. de Marzo de 1944.

Excmo. Sr. Presidente,

D. Ignacio de Lococe.

La anterior consulta que eleva el Juzgado instructor del Expediente de Responsabilidad Política seguida contra Javier Zabalza Elorga, se remite a informe del Sr. Fiscal a los efectos de lo que se dispone en la Ley de 19 de Febrero de 1942.

Así lo acordó y firma S.E. de que certifico.

El Fiscal dice que para informar con acierto procede saber previamente, si el expediente está en ejecución penitenciaria o no, y la apreciación de los bienes embargados.

Saragosa 19 Marzo 1944

Pedro de la Fuente

Provincia.

Excmo. Sr. Presidente,
D. Ignacio de Irujo.

Zaragoza a 15 de Marzo de 1944

Como lo propone el Sr. Fiscal, y para
su cumplimiento, transcribese en actas en el
Juzgado consultante.

Lo ordeno y firmo D.S. de que certifico.

Ordo

En el siguiente día se comunica al Juzgado.
